NORMAS ESPECIALES PARA CUBRIR SUPLENCIAS EN LAS ESCUELAS DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y DEL MINISTERIO DE INNOVACIÓN Y CULTURA
(Decreto: 0306/10)

1.- ANTECEDENTES ARTÍSTICOS:

(Serán considerados aquellos relacionados a la asignatura o espacio curricular para el que el aspirante se inscribe, independientemente del puntaje que le corresponda al aspirante por conceptos generales)

(EN CASO DE NECESITAR MAS ESPACIOS ADJUNTAR EN HOJA APARTE)

1.a- PRODUCCIONES MUSICALES: (Que no estén incluidas en un plan de estudios, ni las que sean parte de las exigencias para la obtención de un título, Postítulo y/o Posgrado, ni en el desempeño docente profesional rentado y/o tarea áulica)

1.a.1: GRABACIONES: (Editadas por sello discográfico. Para compositores e intérpretes)

Título del Disco	Compositor o Intérprete		Fecha de grabación	Folios	Reservado Junta
	Disco completo	Disco compartido			

1.a.2: COMPOSICIONES MUSICALES: (De autoría propia interpretadas en concierto)

Título de la Composición	Características		Fecha de Interpretación	Folios	Reservado Junta
	Instrumental o Vocal	Arreglos musicales			

1.a.3: PARTICIPACIÓN MUSICAL: (En recitales y conciertos)

Características de la participación (hacer una cruz donde corresponda)				Fecha de realización	Folios	Reservado Junta
Director de agrupación musical de Institución educativa	Solista, Director de coro o de Orquesta	Concierto didáctico, Clase magistral, Asistencia de dirección	Integrante de agrupación coral o instrumental			

1.a.4: OTROS ANTECEDENTES MUSICALES:

Características de la participación (hacer una cruz donde corresponda)			Fecha de realización	Folios	Reservado Junta
Autor o Director de espectáculos artísticos musicales	Expositor en seminarios, encuentros, etc.	Asistente a seminarios, encuentros, congresos, simposios			

1.a.5: CONCURSOS ARTÍSTICOS MUSICALES:

Características (hacer una cruz donde corresponda)				Fecha de realización	Folios	Reservado Junta
Primer Premio	Segundo Premio	Mención	Jurado de concurso musical			
						Subtotal: